SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027.

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2024-2027. ---------- ----------

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día once de febrero del año dos mil veinticinco y de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 24, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 76, y 122 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, estando reunidos en el salón presidentes dentro del Palacio Municipal, misma que se sujetó bajo el siguiente orden del día:- ---------- ----------

----------Orden del día----------

Primero. – Pase de lista de asistencia. ----------

Segundo. – Verificación de existencia del quorum legal y declaratoria de inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo. 2024-2027.- ----------

Tercero. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------

Cuarto. – Presentación de la propuesta de formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, PMD 2024-2027 y en su caso aprobación. ----------

Quinto. – Mensaje a cargo de la Licenciada Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo. ----------

Sexto. – Asuntos Generales. ----------

Séptimo. – Clausura de la Sesión. ----------

La Sesión se llevó a cabo en los siguientes términos ----------

---

PRIMERO. - En cumplimiento con el primer punto del orden del día, en uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, solicito al Lic. José Fernando Diaz

Núñez, Director General de Planeación Municipal, a proceder a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del orden del día. ---

SEGUNDO. - En virtud de encontrarse la **mayoría** de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2024-2027, la Presidenta Municipal Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, realizó la declaratoria de existencia de quórum legal e inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo. ---

TERCERO. – El Lic. José Fernando Diaz Núñez, Director General de Planeación Municipal procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad** por los Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo. ---

CUARTO. - En el siguiente punto del orden del día, se procedió a la presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, PMD 2024-2027; a cargo del Lic. José Fernando Diaz Núñez, Director General de Planeación Municipal quien menciono lo siguiente: "Muy buenos días a todos, el día de hoy vamos a hacer la presentación de la formulación y la Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 este plan tiene una misión de transformar Cancún con un gobierno humanista, moderno y eficiente que priorice la dignidad, seguridad y derechos de las personas construir una ciudad limpia y sostenible donde el desarrollo Económico del Turismo genere prosperidad con equidad y justicia social. Esto es a través de una visión Cancún unido, seguro y con oportunidades para todos. Una ciudad con calidad de vida, servicios eficientes, una mejor movilidad, un espacio donde la inclusión, el respeto y el desarrollo sustentable nos permita convivir en paz y armonía. El principal insumo para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo es a través de estos mecanismos de cocreación que nos establece la Ley de Planeación. Estos fueron realizados a través de cuatro foros de consulta, por los cuatro ejes de desarrollo que tiene el municipio,

en cuatro distintas partes de la ciudad. Aquí tenemos la evidencia fotográfica de la participación de regidores, consejeros ciudadanos, de los coordinadores de los Ejes, a lo cual agradecemos en esta etapa de la convocatoria la Elaboración del Plan y el procesamiento de la información que se recabó en este mecanismo de cocreación. Estos foros de Consulta del Eje uno de Gobierno Humanista y Resultados, fue realizado en el Auditorio Cecilio Chi del Instituto Tecnológico Cancún, con una participación de 140 ciudadanos. El eje dos Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible fue en el Domo de la Supermanzana 60, con una participación de 96 personas. En el eje tres Todos por la paz, en el Domo de Lakin, la supermanzana 259, tuvimos una participación de 260 personas. En el eje cuatro Prosperidad compartida y justicia social, en el domo de gemelos de la supermanzana 227 con 180 personas, para tener una participación total de 676 personas en estos mecanismos de cocreación realizados en los foros de consulta. Los resultados que arrogan estos foros de consulta presenciales en el tema de inseguridad con un porcentaje del 12%, seguido del tema de la basura, movilidad con un 10%, pavimentación con otro 10%, alumbrado público, espacios públicos, adicciones, encharcamientos, inundaciones, asentamientos irregulares, programas en temas administrativos, instalaciones y servicios educativos y por último discapacidad. Además de realizar los foros de consulta presencial, se llevó a cabo una consulta digital, en el cual tenemos que en el tema de infraestructura tiene mayor porcentaje problemáticas del 38%, seguido del tema de seguridad con el 16.4%, transporte con el 9.7%. Quiero agradecer y recalcar el trabajo de todas las dependencias municipales, los coordinadores de los ejes, no solo de llevar a cabo este ejercicio donde se escucha a los ciudadanos, sino también el procesamiento de la información que se tiene, de igual manera para el trabajo de los consejeros ciudadanos, de los representantes de sectores, de las cámaras empresariales, del sector educativo, de los colegios de profesionistas, el procesar este universo de información que los ciudadanos nos dan y a su vez pasar por la Metodología del Marco lógico de convertir estos árboles de problemas, árboles de soluciones, que se transforman en lo que tenemos el día de hoy. ¿Y cómo se integra el Plan Municipal? Cada eje, como podemos ver en la columna, cuenta con

un objetivo estratégico, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Esta estructura que acabamos de decir se va a materializar con los programas de desarrollo. Estos programas de desarrollo es un programa por cada dependencia municipal que se tiene y en el eje uno tenemos el programa especial anticorrupción, que es un programa transversal que se va a tener y tenemos los proyectos estratégicos que es la forma en que desdoblamos estas acciones hacia los ciudadanos. De igual manera cabe recalcar en el eje cuatro tenemos un programa especial de sistema de cuidados que va a ser coordinado por el eje cuatro, pero es un programa transversal. En total los cuatro ejes tienen 4 Objetivos Estratégicos, 23 Objetivos por cada dependencia, 76 Estrategias, 230 Líneas de Acción, 331 Indicadores, 331 Metas, 13 Proyectos Estratégicos y como mencionamos 25 programas a desarrollar. En la siguiente ventana que tenemos que, a partir de la Publicación del Plan Municipal de Desarrollo, la ley nos indica que como COPLADEMUN tenemos que desarrollar estos programas a detalle respecto a las instrucciones o a la estructura que tenemos también tanto en los programas estratégicos como estructura de objetivos, estrategias, líneas de acción. Esto no es limitativo que en estos programas podemos adicionar nuevas líneas de acción o estrategias. Recordemos que el plan municipal es un documento que tiene que estar en constante actualización y evolución, entonces ese es el proceso que vamos a llevar. El eje uno gobierno humanista de resultados el objetivo estratégico de este eje es combinar un profundo compromiso con el bienestar de las personas, de un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública, de forma que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo. El gobierno Humanista se enfoca en poner a las personas en el centro de las políticas y decisiones gubernamentales, como gobierno priorizaremos los Derechos Humanos, el Bienestar Social, la Equidad, la Justicia y el Desarrollo Integral del Ser Humano, buscando construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria bajo un enfoque humanista que no solo nos preocupemos por el crecimiento económico, sino también por el progreso social, cultural y emocional de sus ciudadanos. El gobierno de resultados es un enfoque de gestión pública que se centra en la eficacia, la eficiencia y la transparencia de las acciones gubernamentales,

el objetivo de generar un impacto tangible en la vida de los ciudadanos. Seguiremos siendo un gobierno que mide sus avances a través de indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos específicos. Como comentábamos, el eje uno gobierno maestro de resultados tiene su objetivo estratégico, sus 6 objetivos, 19 estrategias, 38 líneas de acción, 61 indicadores y 61 metas. ¿Estos cómo se van a llevar a cabo? A través del desarrollo de los programas de desarrollo derivados del plan. Tenemos el programa número uno perteneciente al eje que es programa de control de gasto público y rendición de cuentas, el programa para optimizar la administración pública, el programa de consolidación de las finanzas públicas, el programa de administración de bienes y o servicios que atiende y ofrece el municipio, el programa integral para la optimización de los procesos administrativos y la mejora regulatoria, el programa de servicios de radiodifusión que promueva la integración municipal, todos estos van encabezados por cada una de las dependencias y el programa especial anticorrupción que es un programa transversal que va a estar con indicadores en los cuatro ejes de desarrollo y en las dependencias que así requieran medir la actividad, la línea de acción o el indicador correspondiente. Parte de estos programas y la estructura que tenemos de las líneas de acción estratégica se van a ver desdobladas hacia los ciudadanos a través de estos proyectos estratégicos que es Atención Ciudadana, un Cancún nos une, un sistema de Gestión en Eficiencia Recaudatoria, tenemos el tema de Finanzas Sanas, Marco Normativo, Fideicomisos Públicos, Modernización del Sistema Catastral en combate a la corrupción y Cuentas Claras. Tenemos el Tema del Gobierno Digital, Simplificación de trámites y mejora regulatoria, Certificación con Amel, el sistema de pagos electrónicos, la licencia de funcionamiento con refrendo declarativo anual simplificado, el programa Anticorrupción y de transparencia con la Plataforma de Comités de Control y Desempeño Institucional al Interior del Ayuntamiento. De igual manera, contar con consejos consultivos y directivos con sociedad civil, Comité de Ética y Conducta, el QR para quejas y denuncias de implementación de plataformas de oficios digitales a través de la firma electrónica. En el eje dos de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible tenemos un objetivo estratégico de promover el desarrollo urbano y sostenible,

conservando los recursos naturales y mejorando la calidad de vida de sus habitantes presentes y futuros. El desarrollo del municipio debe ser con responsabilidad y orden, con un modelo de sostenibilidad ambiental tanto en el desarrollo público como privado, con obras públicas de calidad y servicios eficientes, contribuyendo al mejoramiento de una ciudad moderna, incluyente, con obras de carácter social que no solo dignifiquen el entorno, sino que además contribuyan al cuidado del medio ambiente. Una visión de un Cancún limpio busca mejorar la calidad del entorno urbano mediante la gestión eficiente de los residuos sólidos y la reducción de la contaminación. Asimismo, la iniciativa debe buscar modernizar los servicios públicos de la ciudad, construir un Cancún sostenible para los próximos años, encauzando el crecimiento humano mediante estrategias integrales que aseguren infraestructura de calidad, ordenamiento ecológico y accesibilidad universal. El eje dos del Medio Ambiente se va a llevar a cabo a través de un objetivo estratégico, 4 objetivos, 15 estrategias, 37 líneas de acción, 57 indicadores y 57 metas del plan. Esto se va a materializar a través de estos programas de desarrollo tenemos el Programa de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable, el Programa de Infraestructura Básica Urbana, Mejoramiento de Imagen, servicio y obras públicas dignas, sustentables e inclusivas, el Programa para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, el Programa de Recolección de residuos sólidos urbanos y disposición final. Los proyectos estratégicos de medio ambiente y desarrollo sostenible tenemos Cancún limpio con la modernización y dignificación de los servicios públicos en actividades como recoja, bacheo, boda, chapeo, descacharrización, desazolve, mantenimiento de áreas verdes, parques urbanos a través de las unidades verdes que ya están en funcionamiento, el manejo y disposición integral de los residuos en obra pública, la pavimentación, guarniciones y banquetas, pozos de absorción, alumbrado público, remodelación y mantenimiento de espacios públicos. En el tema de espacios públicos, organización y sistema mantenimiento va a ser a través de un sistema de parques, un distrito deportivo, la rehabilitación y ordenamiento de espacios públicos deportivos. Este eje también contará con un Plan Maestro Cancún 2050 con un sistema de información geográfica. Este

plan municipal que desarrollaremos en los programas a través de indicadores de impacto a través del Programa de Desarrollo Urbano, de igual manera el Programa de Ordenamiento Ecológico Local, el Catálogo de Infraestructura Urbana y de Desarrollo Sustentable en Medio Ambiente, Playas Limpias Sustentables a través del Blue Flag, Ciudad Humedal, el programa municipal de Cenotes Urbanos Reciclaton y el saneamiento ambiental. En el eje tres todos por la Paz, el objetivo estratégico de este eje es consolidar una sociedad más segura y cohesionada mediante la prevención de la violencia y la promoción de actividades que fortalezcan la convivencia y el bienestar comunitario. Trabajar en la reconstrucción del tejido social a favor del bienestar de las familias, niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores para la erradicación de las violencias desde la atención de las causas, combate a la delincuencia, fortalecimiento policial, cultura de paz y caminos seguros. Este eje va a estar estructurado por un objetivo estratégico, 7 objetivos, 19 estrategias, 57 líneas de acción, 85 indicadores y 85 metas. Los programas que le van a dar vida a este eje es el programa de Atención y Apoyo a las Demandas Ciudadanas y Organismos no gubernamentales, programa de Cancún Contigo y sin Violencia, el programa de deportes sin Límites, el programa de arte y cultura Detonadores de Paz, el programa de pioneros Fútbol Cancún, el programa de Desarrollo Integral de las Juventudes y el programa de Prevención y Atención a las adicciones. Los proyectos estratégicos de este eje tenemos el fortalecimiento policial con mejores salarios y prestación a los policías, grupos especiales como el grupo de búsqueda inmediata, el fortalecimiento de GEAVIG, grupo especial de atención a la violencia familiar y de género, tema de equipamiento, infraestructura, el nuevo centro de seguridad ciudadana Titán, fortalecimiento de la academia, policía en seguridad urbana con la videovigilancia, puntos de monitoreo inteligentes, las cámaras de solapa, equipamiento integral y el tema de caminos seguros. Otra de las vertientes de estos proyectos estratégicos es la atención a las causas con el programa de Mujer Segura, estrategia integral para la prevención y atención de la violencia contra la mujer, Vive libre un programa contra las adicciones, el programa Escudo, el programa somos Cultura, sí al Deporte, comités vecinales y el modelo de justicia civil. Por último,

tenemos el eje número cuatro que es prosperidad compartida y justicia social, ese objetivo es de promover un crecimiento económico inclusivo y equitativo, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los segmentos de la sociedad, especialmente a los más vulnerables. La prosperidad compartida y la justicia social son dos conceptos fundamentales que buscan la creación de sociedades más equitativas, donde los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera justa y que todos los individuos tengan acceso a oportunidades y recursos básicos para vivir con dignidad. Brindar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, educativos, culturales y de salud de la población, teniendo como eje rector la dignidad humana, poniendo énfasis en la reducción de las brechas de la desigualdad, pobreza, discriminación y condiciones de vulnerabilidad, a través de políticas públicas estratégicas que generen un desarrollo integral, sostenible y solidario. La estructura de este eje va a estar conformado por un objetivo estratégico, 6 objetivos, 23 estrategias, 98 líneas de acción, 128 indicadores, 128 metas. A desarrollarse en los programas Programa de Impulso al Bienestar Social, el Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad, Programas de Prevención y Atención Multidisciplinaria de las Violencias contra las Mujeres, en el Programa de Servicios Funerarios Integrales y de Rastro Municipal, en el Programa de Impulso Turístico, el Programa para la Regularización y Asentamientos Humanos y el programa especial de sistemas de cuidado, que este es un programa que va a ser transversal, sí coordinado en el eje cuatro, pero de manera transversal en los cuatro ejes de desarrollo de nuestro plan municipal. Estos proyectos estratégicos para desdoblarlos con la sociedad van a ser a través de un sistema de cuidados. Este sistema de cuidados va a ser integrado, entre otras políticas públicas de espacios para el bienestar, con los todos, nidos, pilares, centros de atención médica, centros de atención al adulto mayor, desayunadores escolares, centros de atención de niños, niñas y adolescentes con autismo, la Procuraduría del Menor, el programa la llave es la clave y Corazón azul. En el tema Desarrollo económico y turístico con el Centro empresarial, el Fondo de capital Semilla para emprendedores Ellas facturan, programa Empléate y las rutas turísticas. Continuamos, nos

quedamos en juventud es poder a través de los proyectos estratégicos de beneficios y pasos por la transformación, el programa de regularización para el bienestar patrimonial a través del Instituto de Regulación, Vivienda y Planeación Urbana y tenemos de obras de 0 a 100 en pavimentos, pozos, guarniciones. Se hizo especial énfasis en este programa o proyecto estratégico de obra por el tema de que estas obras son en las colonias recién municipalizadas. Este sería a grandes rasgos cómo está integrado nuestro Plan Municipal. Como bien les comenté, todavía nos falta la etapa del desarrollo de nuestros 25 programas, 23 encabezados por cada dependencia, 2 programas especiales que es el anticorrupción y el del sistema de cuidado. Esto se va a llevar a cabo en el desarrollo..." ----------

---

Una vez terminada la Presentación de Formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, PMD 2024-2027. Se otorgó el uso de la voz a cualquier miembro del COPLADEMUN, por si tenían alguna observación que realizar. ----------

---

Se procedió al uso de la voz respecto al Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, PMD 2024-2027 a la C. Celina Izquierdo Sánchez quien entre otras cosas menciono lo siguiente: "De todo modo, me parece que el Plan Municipal, no es que me parezca, es que el Plan Municipal es la gran cobertura para lo que hará el municipio en los próximos tres años. O sea, es el qué queremos, es el qué. Lo demás, cómo, cuándo y cómo lo vamos a venir, son los pasos que el director de planeación me ha dicho ayer. Pero qué queremos es lo que tiene que quedar plasmado aquí. Y me permito decir que concretamente en el Eje 3, que es de Paz, que es donde se ha aglomerado todo lo que es seguridad, y tengo mis dudas si está suficientemente justificado los ejes, las direcciones administrativas, todo eso. Me parece que todavía hay algunas cosas que no están encasando totalmente bien lo que va a hacer una Secretaría con el Eje al que le corresponde, o si va en otro, en torno a lo que queremos lograr, no en torno al marco administrativo, sino al marco de los logros que queremos. Pero bueno, teniendo ahí todavía algunas dudas, quiero abordar el Eje 3, porque me parece, si ustedes

vieron este cuadro donde nos presentaron, cuáles son las opiniones, cómo están divididas las opiniones de la población en los diferentes foros, el 70% de las problemáticas, no, 70 de las problemáticas manifestadas, se nos agradecería muchísimo el anterior, todavía antes. Es más, creo que ni siquiera está en esta presentación, pero sí está en el plan. Ok, lo que pasa es que aquí está en porciento, pero bueno, digamos que si está en porciento, miren ustedes, inseguridad 2.57, 12, 12.57, gracias. ¿A qué creen que obedezca la demanda de alumbrado público? ¿A que la gente quiere ver luz en su calle, quiere ver al vecino? ¿A qué se debe? ¿Que la gente quiere alumbrado público? A inseguridad. Primera, porque es cierto que, si está oscuro, me siento insegura, insegura. Segundo, porque es cierto que, si está oscuro, hay muchas más probabilidades de que ataquen a mí, a la familia, a mi carro, al negocio, etc. Es decir, que este alumbrado público no es como los arbolitos de navidad que ponemos por lujo, sino que tienen que ver directamente con la inseguridad. Y habría entonces que ver que esto no es un servicio, esta es la garantía de un derecho, el derecho de circular, el derecho de estar seguros en las calles, en las cárceles. Por tanto, yo me permito suponer, porque además así lo dice la alerta de género, la alerta de género hace 10 años decía que una parte de la violencia contra las mujeres se debía a que en el municipio el alumbrado público era fácil. Entonces, si sumamos estas dos, estamos teniendo un municipio con inseguridad y con condiciones de inseguridad. Por tanto, en el eje 3, sugiero que se ponga un enorme énfasis y no quede como está en la versión actual del Plan Municipal. ¿Tenemos tantas luminarias? Pues sí. ¿Y vamos a poner tantas? Pues también, ¿quién va a decir que no? ¿Pero cuál es el problema real? ¿Cuántas calles? ¿Cuántos kilómetros? ¿Y qué tipo de alumbrado se va a poner? En Iztapalapa se logró, y perdón que haga el comentario nuevamente de Iztapalapa porque es el gran referente en este momento en el país, en Iztapalapa se logró disminuir la inseguridad porque aparte de las luminarias que tienen que ver con la circulación de los autos, hay otras luminarias que se relacionan más a la calle propiamente, otras más, hay una más que está al nivel de las personas para que yo pueda ver quién viene hacia mí y esa persona que viene hacia mí también lo pueda ver. Cuatro tipos de luminarias en eso que aquí llamamos

corredores seguros. O sea, no nada más poner corredores seguros y no los focos, son garantizar que el alumbrado sea a los diferentes niveles. Por tanto, propongo que eso, que aunque sea parte del cómo, lo pongamos en el qué queremos lograr en el Plan, o sea, que quede como una de las estrategias fundamentales en el Plan, el alumbrado con qué características y cuántas, no nada más cuántas hay, sino cuántas, para poder impactar en el tema de inseguridad. Y si además ahí le sumamos la violencia en la otra relación que está, la inseguridad de niños, niñas, adolescentes y de mujeres, veríamos que este 12%, 12.57% es mucho más alto que eso. Eso en relación al eje 3 y también ahí en seguridad, quiero proponer, quiero compartir con ustedes que buena parte de nuestra inseguridad se debe a la baja calidad del primer respondiente, que son los policías municipales. Si ustedes saben, el informe policial homologado está plagado de errores, por eso cuando llegan los jueces luego no pueden hacer una buena sentencia, porque el informe homologado, policial homologado, tiene deficiencias, deficiencias que los delincuentes graban para luego echar abajo el juicio. Entonces, cuando hablamos de capacitar a los policías, porque aquí se habla de capacitar a los policías, ahí también se los expuso, no se trata de capacitar a los policías, se trata de capacitarlos, de darles seguimiento, de evaluarnos y de tomar determinaciones a partir de si cumplen o no cumplen con el papel como primeros respondientes que deben de tener. Porque buena parte de este ciclo de impunidad empieza con la actuación de las y los policías. Y cuando hablamos de aumentarles el salario, por supuesto que sí, y no nada más el salario, sus prestaciones, pero nada más que habría que limitarlo a que hagan bien su trabajo, porque si no estamos echándole dinero bueno a quien sabe quién. Eso en el eje 3. En el eje 4, me parece un gran acierto todo lo que implica el sistema de cuidados que va mucho más allá, que es un gran inicio para nuestro municipio, pero quiero hacer énfasis en que creo, no estoy segura, pero en algún lugar habrá de caber el tema de la regularización de las 200 colonias irregulares que hay. Y en el documento que nos pasaron se establece que ya hay 10 regularizadas, o sea, nos faltan 190. Creo que tenemos que poner una meta en este documento, en el Plan Municipal de Desarrollo, de cuál va a ser la velocidad y la meta que nos ponemos para que en estos 3 años

empiece un proceso de regularización aceleradísimo con todo lo que implica, sé que no es nada más declararlo, de las zonas irregulares. Porque si nosotros regularizamos 10, van a crecer otras 4, 5, 6, o sea, al ritmo que crecen es un grave problema. Hay que poner el límite por un lado para que no sigan más, pero hay que establecer aquí, esta es mi propuesta, la meta para las zonas o las colonias irregulares. Digamos que tengo algunas otras sugerencias, pero me parece que las mesas de trabajo que se van a hacer podrían, porque tienen que ver más con cómo hacer. Gracias." -

La Presidenta Municipal Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, en uso de la voz menciono lo siguiente: "Gracias, Celina. Sí quisiera abonar y comentar, sobre todo, hacer algunas precisiones en cuestión de lo que comentaste. Por un lado, tenemos perfectamente claro cuáles son los lineamientos que tienen que tener los caminos seguros. De hecho, estuvimos en una reunión con la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, con todos los presidentes municipales, donde se habló justamente de implementar los caminos seguros, como Ixtapalapa. No solamente es poner un poquito más de alumbrado, tienen ciertos lineamientos. Tienen que tener iluminación, cruces seguros, calles incluyentes, atención a servicios, muralismo y videovigilancia. Pero aparte de eso, cada uno de estos tipos de luminarias nos ponen específicos. La luminaria tipo cerillo de 75 watts, la luminaria sistema LED de 100 watts, 170 o 250, la luminaria tipo reflector de 100, que tienen que tener también los... Incluso nos ponen el costo de lo que un kilómetro de camino seguro es, por ejemplo, un kilómetro de camino seguro está alrededor de los 2.500.000 pesos, ya en los lineamientos a nivel federal. Y, de hecho, el FAISMUN, que es un recurso federal, un fondo federal, nos va a permitir hacer caminos seguros. Estamos esperando que todavía salgan los lineamientos para que podamos invertir por medio del FAISMUN tanto en caminos seguros como también en infraestructura hidráulica, que es también uno de los lineamientos que nos piden. Eso, por un lado. Entonces, los caminos seguros tenemos perfectamente claro qué tiene que llevar, o sea, no es que vamos a inventar, no es como que les vamos a poner unas lámparas de más y ya no tienen ciertos lineamientos, incluso a cuánto de distancia tiene que estar un poste del otro y qué tipo de

luminarias. Por otro lado, eso también, incluso aquí están los expertos, tenemos un mapa de cuáles son los primeros caminos seguros que queremos hacer. Pero si ustedes tienen propuestas, siempre vamos a estar abiertos a las propuestas. Y se estuvo solicitando en este comité que se dieran a cabo todas las propuestas. O sea, lo solicitamos y yo le decía a Fernando, ¿ya te mandaron propuestas? Pues no tanto, o sea, hemos tenido mesas, pero no tenemos como tales propuestas. Entonces, yo les pido que sí las propuestas, como tal, las vemos en este documento. Por otro lado, se habla del llenado del IPH. Hoy tenemos perfectamente los cursos de capacitación, de hecho, estuve hace una semana, en un curso estuvo ahí Susi, la regidora Susana, Presidenta de la Comisión de Seguridad, donde se lleva a cabo la capacitación a los policías, a los tránsitos por medio del Poder Judicial y también de juzgados cívicos para los llenados del IPH. Y sí quiero decirles que hemos avanzado tremendamente. Cuando llegué como Presidenta Municipal en las mesas de seguridad, prácticamente todos los casos se caían. O sea, estuvo ilegal la detención. Todos. Hoy realmente no tenemos estos casos y seguimos capacitando y seguimos teniendo una coordinación muy eficiente con la Fiscalía y hemos empezado a cerrar esa puerta giratoria que era tan constante. Y aparte tenemos una tabla de todos los policías, es una tabla que yo solicité, todos los policías, con todos los cursos y ya se cuenta que tienen palomitas, ¿no? Este ya tomó estos cursos, este ya tomó estos otros cursos. A mí me gusta revisar incluso eso, soy muy visual y les digo, a ver, a mí pónganme el nombre de todos los policías y todos los policías, qué tipo de cursos y qué tipo de capacitaciones llevan, porque si me lo ponen así global, pues la verdad es que ni se ve, ¿no? Y por el otro lado, hablando de la parte de regularización, las 10 colonias son las urbanizadas. Las del proceso de regularización que tenemos actualmente son 50. Y aparte el día de ayer, quiero compartirles que firmamos un convenio con la CANADEVI, un convenio muy importante donde vamos a empezar a regularizar los fraccionamientos y desarrollos antiguos que tenemos esa deuda histórica. Y fraccionamientos incluso en las 500, 513, que se hicieron los fraccionamientos, no siguieron el proceso de donación en su momento los desarrolladores y se quedaron en Olimpo. Entonces

le pedimos a la CANADEVI hacer este trabajo en conjunto y hoy nos vamos a poner a trabajar así, a arrastrar el lápiz, a ver de empezar a regularizar todos esos fraccionamientos, desarrollos que se quedaron en Olimpo de muchas otras administraciones de los rezagos que nos han dejado y para poder empezar a ya tener estas donaciones de las realidades, tener las donaciones también de los predios que le corresponden al municipio y posteriormente poder invertir. Esto sabemos que no es una tarea de la noche a la mañana, ni tampoco la parte de regularización, pero si es una prioridad porque antes no se hablaba de las colonias, o bueno se hablaba, pero nadie hacía nada, nada más hablaban que existían las colonias irregulares, nadie invertía, nadie regularizaba y aparte nos dejaron un rezago y un legado tremendo. Y a la fecha hemos clausurado más de 15 mil lotes también estamos haciendo y de hecho me están presentando un proyecto para poder detectar porque es muy difícil que los inspectores de desarrollo urbano estén detectando dónde empiezan a ser brechas pero por medio de un programa satelital exactamente lo trae perfectamente la Secretaría de Desarrollo Urbano por medio de un programa satelital vamos a poder detectar muy rápidamente eso lo están haciendo en Morelia, en Michoacán por ejemplo por el tema de la deforestación cuando el sembrado de aguacates entonces nosotros lo que estamos viendo con este mismo programa es que prácticamente al momento empezamos a ver tala que empiezan a haber brechas inmediatamente llegar y hacer las clausuras, no cuando ya vimos desde la calle, o sea desde la avenida porque eso es como lo estamos haciendo de hecho tenemos en Puerta otra clausura que vamos a hacer, pues ya en nada, en esta semana creo que vamos a hacer otra clausura, pero sí pues son problemáticas y retos que nos hemos enfrentado, pero que no solamente las enfrentamos ya sino estamos actuando en consecuencia uno para frenar como tal les digo el tema de los asentamientos irregulares, pero también por el otro lado atender a colonias que durante años fueron completamente olvidadas y rezagadas, otro tema es que la regularización de estas colonias solamente va a comprender a las colonias del 2018 para atrás, no las nuevas colonias que se pudieran estar generando, estamos haciendo las actuaciones tratamos de hacerlo más inmediato hay algunas que de verdad comienzan a hacer las brechas incluso, no

sé cómo le hacen pero en la selva y ya cuando nos vamos ya cuando vemos la brecha hacia la calle ya nos dimos cuenta pero de verdad hay algunos que son expertos entonces por eso es que estamos por medio de este programa, con muchísimo gusto se los presentamos aquí en COPLADEMUN, todavía están haciendo algunas adecuaciones para que podamos actuar de manera más rápida y más eficiente, no sé si alguien más desea usar la palabra pero de todos modos todas estas observaciones hay que seguirlas plasmando, yo siempre digo la mejor manera de construir un instrumento como esto es con la voz de los expertos y con la voz de los que tienen realmente el compromiso y el interés de que nuestro plan municipal de desarrollo sea esta guía de acciones, muy concretas, porque ahorita estamos poniendo por primera vez los proyectos estratégicos, que antes no estaban, por ejemplo el sistema de cuidados es un proyecto estratégico que también vamos a darle todo el empuje…" -

Derivado las participaciones de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; respecto a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, PMD 2024-2027, la Presidenta Municipal Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, sometió a consideración de los integrantes del COPLADEMUN su aprobación, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de los presentes. -

Se adjuntan la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Benito Juárez, Quintana Roo, PMD 2024-2027, para quedar de conformidad con el **Anexo 1** que se adjunta a la presente acta y que forma parte de este como si a la letra se insertare. Se continuó con el siguiente punto del orden del día. -

QUINTO. –Se dio el uso de la voz a la Presidenta Municipal Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, quien manifestó entre otras cosas lo siguiente: "Gracias. Voy a ser muy breve, yo sé que todos tienen que retirarse, pero sí agradecerles enormemente por esta participación. Yo sé que el que les mande un borrador, un Plan Municipal de Desarrollo, leerlo, revisarlo minuciosamente, mandar sus observaciones, etc., pues requiere de muchísimo de su tiempo,

de su compromiso, y eso es muy valioso para nosotros. Entonces, gracias por ser parte de este COPLADEMUN, gracias por ser parte del futuro de nuestra ciudad, porque en estos planes justamente se plasma todo lo que queremos, y yo les pido eso, les pido que hagamos como tal las mesas de trabajo, porque cuando nos reunimos ya en equipo, y ahora sí nos metemos, pero abrimos el documento como tal y decimos, a ver, aquí en este eje, es un decir, agregar la palabra transporte concesionado. O sea, ese tipo de detalles, pues cuando hay mesa de trabajo con computadora, con arrastrar lápices, es cuando mejor salen las cosas. Entonces, yo propongo eso, que podamos hacer estas adecuaciones, queda como tal aprobado el primer, versión 1.0, y hacemos estas adecuaciones y estas, sobre todo, adiciones también, para la siguiente reunión. Si me preguntas, Fernando, tú organizas que se hagan estas mesas de trabajo, se hace también una de tren más transversal y podamos, sobre todo, mejorarlo." -

SEXTO. - A este punto del orden del día correspondía los asuntos generales, para lo cual la Presidenta Municipal, Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, ofreció el uso de la voz a los integrantes del COPLADEMUN a fin de tratar algún asunto que por su importancia o urgencia requerían ser comentado en esta sesión.- -

El Lic. José Fernando Diaz Núñez, Director General de Planeación en uso de la voz señalo lo siguiente: "Ya habíamos platicado con parte del COPLADEMUN, está programada para el siguiente viernes, no este, sino el siguiente, la primera mesa de trabajo para la elaboración de los programas. Todo esto que tenemos en el plan, vamos a tener que elaborar estos programas en un periodo de cuatro meses, y la primera ya está programada para el viernes. El tema de seguridad es el primero que consensamos. ¿Cuál va a ser la dinámica? Todas estas líneas de acción y estrategias, va a estar en la dirección ejecutora, va a exponer toda su dinámica, va a exponer a todas sus acciones, sus indicadores, y como tú dices, Presidenta, ya con el lápiz y computadora, empezar a hacer estas adiciones para que quede totalmente." - - - - - - - - - - -

Al no existir más observaciones, se continuó con el siguiente punto del orden del día. - - - - - -
- -

SÉPTIMO. - La Presidenta Municipal Lic. Ana Patricia Peralta de la Peña, en uso de la voz declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2024-2027, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día once de febrero del año dos mil veinticinco.
- -

POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

C. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ZENTENO CORTÉS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL TORRES PAREDES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN

C. SILVANA GUADALUPE CÓRDOVA UICAB
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

C. MARCOS DE NAELE BASILIO SALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

C. MIRIAM MORALES VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS VULNERABLES, ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

C. CARLOS ENRIQUE ÁVILA LIZARRAGA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS

C. LIDIA NATALY MÉNDEZ VIDAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO JUVENIL

C. LANDY GUADALUPE CANCHÉ PANTOJA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. JULIA ISABEL FUENTES ESPINOSA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

C. SAMUEL MOLLINEDO PORTILLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

C. JESÚS DE LOS ANGELES POOL MOO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. OLGA ESTHER MOO TUZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

C. PAULA PECH VÁZQUEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

C. SUSANA ANDREA DZIB GONZÁLEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICIA PREVENTIVA, TRANSITO, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

C. JORGE RODRÍGUEZ MÉNDEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. IVETTE LORENA MANJARREZ CARDONA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ECOLOGÍA Y AMBIENTE

C. PABLO GÚTIERREZ FERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. BERENICE SOSA OSORIO SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLOSOCIAL Y ECONÓMICO

C.P.C YURI SALAZAR CEBALLOS CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. NAHIELLI MARGARITA OROZCO LOZANO
SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027.

LIC. JOSÉ FERNANDO DIAZ NÚÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

MTRA. LIDIA ISABEL AGUILAR GOROCICA
DIRECTORA OPERATIVA DEL COPLADE

LIC. OMEGA ISTAR PONCE PALOMEQUE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DRA. CONSUELO NATALIA FIORENTINI CAÑEDO RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUINTANA ROO

DR. RACIEL LÓPEZ SALAZAR
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

MTRA. RUBÍ PACHECO PERÉZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRO. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRA. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, 2024-2027.

DR. MINERVA MARIBEL MORENO CRUZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN

C. BERNARDO MAY PAT
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

LIC. ENRIQUE BAÑOS ABEDUN DE LIMA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN

MTRO. MIGUEL ANGEL DIAZ RAMOS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, CAMPUS CANCÚN

ING. JAVIER CARLOS OLVERA SILVEIRA
PRESIDENTE DEL C.C.E, CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL CARIBE

ING. JULIO VILLAREAL ZAPATA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS DE CANCÚN (CANIRAC)

ARQ. ALFONSO ACOSTA MURUATO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS CANCÚN, A.C.

ING. CECILIA HUBBARD CARMONA
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CANCÚN, A.C

ING. JUAN IGNACIO ATHIE LAMBARRI
CONSEJERO CIUDADANO DE PLANEACIÓN

CHRISTINE ELIZABETH MCCOY CADOR
CONSEJERA CIUDADANA DE PLANEACIÓN

ALMA REYNOSO ZAMBRANO
CONSEJERA CIUDADANA DE PLANEACIÓN

CELINA IZQUIERDO SÁNCHEZ
CONSEJERA CIUDADANA DE PLANEACIÓN

ELSA MIRIAM CORTÉS FRANCO
CONSEJERA CIUDADANA DE PLANEACIÓN